VISTO:

El Expte. B-42-02 BLOQUE DE CONCEJALES A.R.I. Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal Muestra Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas. Anex. Expte. V-8-02; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener viva la memoria de los pueblos, el respeto por los caídos en Malvinas y la Soberanía Nacional.-

La búsqueda del merecido lugar social de los veteranos de guerra.

La presentación elevada por el Centro de Veteranos de Guerra, relacionada con la Muestra que se realizará en el Museo y Archivo Histórico Municipal, donde se expondrán armas, uniformes, documentos que constituyen una reseña histórica de la Guerra de Malvinas.-

Que esta presentación es obra del Grupo Malvinas de la ciudad de Arrecifes.-

Que estos recuerdos activan la conciencia del país en momentos en que nuestra soberanía ha sido bastardeada por grandes grupos económicos nacionales.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de mayo de 2002, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal la MUESTRA DEL CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS, acto que se llevará a cabo los días 25 y 26 de mayo de 2002 en el Museo y Archivo Histórico Municipal.-

ARTICULO 2°.- Remítase copia de la presente al Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas.- Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, mayo 27 de 2002.-

RESOLUCION Nº 1297/02

Migne! A. Brvarossa SECHETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CONCEAN AND LIVE

Lic. Manuel Elias